

Nota sobre el Congreso *Reassessing the Roles of Women as Makers of Medieval Art and Architecture*

Entre los días 26 y 28 de mayo de 2010 se celebró en el Centro de Ciencias Humanas y Sociales del CSIC el Coloquio Internacional titulado *Reassessing the Roles of Women as Makers of Medieval Art and Architecture*, organizado por la Dra. Therese Martin (CCHS-CSIC). Este congreso reunió durante tres días en Madrid a una treintena de especialistas en Historia del Arte medieval procedentes en su mayoría de universidades y centros de investigación europeos y estadounidenses. Su objetivo principal fue el dar respuesta al vacío de mujeres en la historia del arte, campo en el que, a pesar de los avances que se han producido en las últimas décadas, sigue siendo una historia de hombres. La aproximación al arte medieval no se ha hecho desde una posición neutra sino que se ha considerado tradicionalmente como masculino tanto en su origen como en su intención, con la idea subyacente de que, salvo que se pudiera demostrar lo contrario, las obras de arte y de arquitectura en la Edad Media se ejecutaron por y para los hombres. Artistas y patronos se identificaban como mujeres sólo si sus nombres se registraban en los documentos o se grababan en las inscripciones. Estos casos han sido estudiados, pero por lo general como excepciones que no hacían sino confirmar la norma. El punto de partida de la reflexión que provocaron los trabajos presentados en este congreso, organizado y coordinado por Therese Martin, se concreta en dos preguntas complementarias: ¿Cuántas excepciones son necesarias para que se acepte que la norma aceptada hasta entonces ya no puede seguir siéndolo? ¿Hasta que punto estas supuestas aberraciones contrarias a la norma no constituyen más bien un nuevo modelo que hay que reconocer?

Las ponencias presentadas en este congreso, de una gran calidad y seguidas de largos y estimulantes debates, indican que ya se ha llegado al momento de dar ese salto conceptual. Se ha investigado en ellas el papel global de las mujeres en el proceso artístico medieval, insertándolo en contextos históricos específicos y examinando sus interacciones, colaboraciones o confrontaciones con los hombres. Aparecen, así, patronas en las cortes regias y nobiliarias —la Francia de Blanca de Castilla, el Portugal de sus primeras reinas, la Sicilia normanda y Staufen, Aragón o Irlanda, la corte de Elisenda de Moncada o de Matilde de Artois, en la Córdoba omeya y en la Granada nazarí— productoras y artistas —en textiles litúrgicos y de carácter laico, en alfombras y tapices— y propietarias y receptoras de bie-

nes muebles e inmuebles de muy diversa índole. Los trabajos fruto de esta reunión serán publicados próximamente por la Editorial Brill.

Ana Rodríguez
CCHS-CSIC

FEDERICI, Silvia: *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Madrid, Traficantes de sueños, 2010.

La historiografía moderna ha prestado una atención destacada al fenómeno de la caza de brujas a partir de la Baja Edad Media, y su análisis se ha abordado desde diferentes puntos de vista: social, económico, antropológico, religioso etc. Sin embargo, ningún trabajo de investigación ha interpretado la persecución de las brujas en relación a la emergencia de un nuevo sistema económico que necesita de la explotación masiva de los recursos y la consiguiente expropiación de bienes comunales para garantizar su supervivencia: el capitalismo que surge a partir del siglo XVI.

El presente ensayo analiza la relación existente entre la caza de brujas y el surgimiento del sistema capitalista en los siglos XVI y XVII. El avance del capitalismo fue posible gracias a un férrea explotación de los recursos y a la búsqueda de nuevos mercados en una dinámica que transforma definitivamente el mapa socioeconómico europeo; una dinámica en la que la persecución de las brujas ocupa un lugar destacado. La acumulación originaria que exige el nuevo sistema económico para desestructurar las bases económicas feudales supone la derrota de los movimientos urbanos y campesinos que normalmente, bajo la forma de herejía religiosa, reivindicaron y pusieron en práctica diversos experimentos de vida comunal y reparto de riqueza. Su aniquilación abrió el camino a la formación del Estado moderno, la expropiación y cercado de las tierras comunes, la conquista y el expolio de América, la apertura del comercio de esclavos a gran escala y una guerra contra las mujeres debido a su valor económico.

La autora subraya que la explotación de las mujeres ocupa un lugar central en el proceso de acumulación capitalista en la medida en que las mujeres son las productoras y reproductoras de la mercancía capitalista más esencial: la fuerza de trabajo. El trabajo no remunerado de las mujeres en el ámbito doméstico es el pilar sobre el que se construyó la productividad del capitalismo, por lo tanto, es posible establecer una relación entre la discriminación de las mujeres y la consolidación del capitalismo en el siglo XVI. Partiendo de esta asociación, Silvia Federici plantea una reinterpretación de lo que puede definirse como “transición al capitalismo” redefiniendo el análisis de la acumulación primitiva de Marx en perspectiva feminista.

La tesis principal de *Calibán y la bruja* parte la investigación *Il Grande Calibano: storia del corpo sociales ribelle nella prima fase del capitale* publicado por Federici en 1984. En ambas investigaciones se sostiene que para poder comprender la Historia de las Mujeres en la transición del feudalismo al capitalismo es necesario analizar los cambios que el capitalismo introdujo en el proceso de reproducción social y, especialmente, en la reproducción de la fuerza de trabajo. *Il Grande Calibano* examina así la reorganización del trabajo doméstico, la vida familiar, la crianza de los hijos, la sexualidad, las relaciones entre mujeres y hombres y la relación de la producción y reproducción en la Europa de los siglos XVI y XVII. Este análisis se ha incorporado a *Calibán y la bruja*, sin embargo, el alcance de este nuevo ensayo es mayor.

Calibán y la bruja marca la diferencia respecto al ensayo anterior al incidir en el proceso de destrucción de la propiedad comunal y de las relaciones comunales como medio para imponer formas más intensas de explotación y una racionalización de la reproducción social. Silvia Federici sostiene que el ataque a las tierras comunales y el intervencionismo en la reproducción de la fuerza de trabajo con el objetivo de regular las tasas de procreación se vieron reforzadas por una campaña misógina que convierte a las mujeres en el chivo expiatorio que asume los riesgos de la instauración del nuevo sistema económico.

Silvia Federici sostiene que la participación de las mujeres en la reproducción de la fuerza de trabajo constituye la base sobre la que articulan los procesos inquisitoriales contra las brujas. La caza de brujas trata de destruir el control que las mujeres habían ejercido sobre su función reproductiva para allanar el camino hacia al desarrollo del capitalismo. Es un ataque contra el cuerpo femenino que establece una relación jerárquica entre las facultades humanas y una identificación de las mujeres con una concepción degradada de la realidad corporal que han sido históricamente instrumentales a la consolidación del poder patriarcal y a la explotación masculina del trabajo femenino. Por lo tanto, las razones por las que el surgimiento del capitalismo exigió un ataque contra las mujeres se relaciona con tres factores interrelacionados: la crisis demográfica y económica de los siglos XVI y XVII, la emergencia del capitalismo y las consiguientes políticas de tierra basadas en la expropiación de las propiedades comunales.

Partiendo de estas tesis, la autora se propone redefinir la historia del capitalismo en clave feminista evitando las limitaciones de una Historia de las Mujeres separada del sector social masculino. El propio título del ensayo, inspirado en los personajes de *La Tempestad* de Shakespeare, evidencia ese propósito. En la interpretación de Silvia Federici, sin embargo, ambos personajes son una muestra de la resistencia de la sociedad comunal originaria ante los excesos y misoginia del capitalismo. En el ensayo *Calibán*

no representa sólo la lucha anticolonial sino que constituye un símbolo del proletariado como terreno e instrumento de resistencia a la lógica del capitalismo. Paralelamente, la figura de la bruja pasa del segundo plano al centro de la escena para encarnar un mundo de sujetos femeninos que el capitalismo no ha logrado destruir: la hereje, la curandera, la esposa desobediente, la soltera, las beguinas, en definitiva, el espíritu femenino que se rebela ante las imposiciones del patriarcado y la economía falocéntrica.

Al analizar la quema de brujas, Federici no sólo desentraña uno de los episodios más violentos de la historia moderna sino el corazón de una poderosa dinámica de expropiación social dirigida sobre el cuerpo, los saberes y la reproducción de las mujeres.

Yolanda Beteta Martín
Universidad Complutense de Madrid

CARRILLO, Juan L.; BERNAL, Encarnación y CARRILLO-LINARES, Juan L.: *Medicina vs Mujeres. La literatura médica sobre clorosis (siglos XVII-XX): ¿ciencia o propaganda?*. Málaga, Universidad de Málaga (Colección Atenea. Estudios sobre la mujer, n.º 70) 2010.

La revisión de los temas sobre la mujer en base al auge del que goza hoy la historia de género y su apuesta por el análisis de las denominadas “cuestiones femeninas” con una mirada renovada, ha atraído la atención hacia el cuestionamiento de proposiciones que la costumbre, la sociedad, la historia y la ciencia daban por verdades irrefutables. Tal era el caso de la clorosis, una “enfermedad” situada en el primer plano académico desde 1554 gracias a “*De morbo virgineo*” de Johannes Lange, enraizada en la sociedad burguesa del siglo XIX y no erradicada hasta bien entrada la centuria pasada —como ha puesto de manifiesto esta obra—. Se diagnosticaban como cloróticas a las jóvenes tras sus primeras menstruaciones, basándose en una sintomatología difusa que conjugaba las reglas irregulares y dolorosas, el cansancio, la languidez, la palidez, la dispepsia y el estreñimiento. El tratamiento que se implementaba, por el contrario, era muy preciso: matrimonio, coito marital y maternidad. Lo que respondía, por otra parte, a los valores propios de la sociedad y contribuía a subyugar a la mujer a su rol de esposa y madre. A su favor se unía la sociedad patriarcal, la clase médica y por supuesto la adolescente y su madre; la segunda preocupándose si el médico tardaba en diagnosticar a su hija de clorótica y la primera interiorizando la sintomatología y la necesidad de enfermar de clorosis.

Sobre esta tesis más o menos consensuada por la historiografía actual, se dibujan no obstante una trastienda de respuestas inconclusas, que esta

obra ha contribuido a resolver, a través del análisis cuantitativo y cualitativo de la producción bibliográfica sobre clorosis de los siglos XVII al XX. Un acercamiento histórico a esta “enfermedad” que se torna especialmente acuciante, dada la escasez de trabajos al respecto; como puntualizan Juan Luis Carrillo, Encarnación Bernal y Juan Luis Carrillo-Linares cuando la literatura sobre clorosis dejó de ser un producto en manos de los prácticos —en torno a 1941— para convertirse en un territorio propio de historiadores, la atención sobre dicha “enfermedad” bajó enteros. A ello se ha de añadir, como subrayan también los propios autores, la exclusión generalmente en los estudios de una mirada destinada a dilucidar su proceso de construcción, en pro de las visiones dirigidas a explicar su desaparición como consecuencia bien de una mejora de la higiene y la alimentación de las mujeres al tratarse desde supuestos nutricionales relacionados con la falta de hierro, o bien por su conversión en una especie morbosa funcional íntimamente relacionada con la anorexia nerviosa. En estos dos últimos casos sería una reacción psicológica ante las perturbaciones que produce la pubertad y la adolescencia.

Partiendo de estas cuestiones introductorias tratadas en el capítulo 1 “De los prácticos a los historiadores: Una aproximación a la historiografía de la clorosis”, en el segundo capítulo los autores se ocupan de describir la metodología empleada. Esta obra se cimenta sobre la utilización de las grandes herramientas de la ciencimetría, es decir, la estadística descriptiva y el análisis bibliométrico —ley de Lotka gráficas 5 y 6; ley de Bradford gráfica 7; ley de Price gráfica 8—. Estas han sido puestas al servicio de la clasificación de un proceso morboso, que se ha abordado a partir de búsquedas en torno al término *Chlorosis* y en segundo lugar de los descriptores a los que reenviaba clorosis como *Anemia chlorotic*, *Anemia hypochromic*, *Anemia pregnancy*, incluyendo *Anemia*. Todos ellos localizados en el repertorio de bibliografía retrospectiva *Index Catalogue of the Library of the Surgeon-General's Office* (IC), complementado en ocasiones por la base de datos MEDLINE. El siguiente escalón metodológico ha descansado en respetar los criterios de indexación del repertorio IC, lo que por una parte se ha traducido en el hecho de analizar un amplio universo documental hasta ahora prácticamente desconocido y representado por documentos periódicos y no periódicos, y por otra parte, según advierten los propios autores, en tratar como artículos de revista a capítulos de libros, partes de libros y participaciones en congresos. Sí se han realizado no obstante algunas modificaciones en las entradas del IC en pro de una mayor adecuación a la realidad y al estudio, de la homogeneización de los resultados o de la conveniencia de adaptar algunos campos a la grafía española. La estrategia de completar los registros, las rectificaciones y la eliminación de las duplicidades —incluyendo las reediciones en el mismo año y lugar— también

ha sido cuidada. Como colofón metodológico esta publicación malagueña describe el modo en que consigna los registros, atendiendo a la tipología documental y la sub-rúbrica bajo las que aparecían indexados.

Sentadas las bases metodológicas, Carrillo, Bernal y Carrillo-Linares inauguran en el capítulo 3, “Los números no engañan”, el análisis documental, extrayendo de la descripción de cada una de las tablas y figuras de esta obra —convenientemente indexadas y reproducidas al final del libro— las líneas maestras de las variables objeto de estudio: evolución cronológica de las publicaciones sobre clorosis —gráfica 1, tabla 1, gráfica 2, tabla 2, gráfica 3—, su distribución temática —tabla 3, gráfica 4—, la presencia de las mujeres como autoras —tabla 5—, la productividad de autores y autoras —tabla 6, gráfica 5, tabla 7, gráfica 6, tabla 8—, la distribución de las publicaciones —tabla 9, gráfica 7, tabla 10— y la tendencia de crecimiento de las publicaciones —gráfica 8—. A partir de estas interpretaciones de naturaleza cuantitativa, los autores desplegarán a lo largo de los siete capítulos siguientes el análisis cualitativo de la literatura sobre clorosis, atendiendo a los elementos que intervienen en todo discurso: el contenido y su evolución, los emisores o autores, el canal de transmisión y en la medida de lo posible la recepción de esta literatura en relación con el número de casos de clorosis diagnosticados.

El primer hilo conductor lleva a los autores a indagar en el comportamiento cronológico y documental de esta literatura, así como en la línea evolutiva seguida por esta enfermedad, en cuanto a concepto, diagnóstico y tratamiento; cuestiones tratadas en los capítulos cuarto y quinto. Bajo el título “El despertar del «monstruo dormido»” —capítulo 4— se abordan los momentos de construcción de este proceso morboso, siglos XVII y XVIII, su carácter académico, cómo fue consolidándose en el segundo tercio del siglo XIX, popularizándose e incorporando una terapéutica agresiva sobre la vulva y la vagina. La clorosis se convertía en la abanderada contra las voces feministas estadounidenses de los años 30 y 40 de la centuria decimonónica. A este momento inicial, demuestran los autores, siguió —capítulo 5— una desaceleración de la producción global entre 1850 y 1890, coincidente con la transición de los libros a las revistas como soporte documental mayoritario y la disminución de los trabajos sobre clorosis como productos académicos. Habría que esperar a la década de 1890-1899 para la revitalización de la clorosis, el incremento de las publicaciones versadas sobre ella y del número de diagnósticos. Se estaba produciendo lo que Carrillo, Bernal y Carrillo-Linares rotulan como “Un nuevo «toque de arrebato»” —capítulo 5—, que no era sino una nueva respuesta conservadora al envite de las beligerantes sufragistas. El discurso clorótico se rearmaba, instalándose cómodamente en el ámbito doméstico y en una sociedad que no tenía dificultad para asumir como terapéutica la sexualidad institucionalizada en el matrimonio. Sólo

George Drysdale se desmarcó, según esta publicación malagueña, de la pauta médica tradicional y oficialista, al defender la sexualidad liberadora de acuerdo al orden natural como medio de curación. Y sin embargo, las tesis tradicionales se impusieron en una literatura que alcanzó su clímax entre 1897 y 1903, para a partir de este último año iniciar una última fase regresiva en número de publicaciones y de diagnósticos. La contextualización de todo este devenir histórico y el análisis de la causalidad explicada desde el nacimiento hasta la desaparición de la clorosis, pasando por las distintas etapas atravesadas por su literatura, permite concebir la clorosis a los autores como un instrumento de control frente a la emancipación femenina. Se trató por tanto de un *constructo* médico que necesitó asimismo del acotamiento a lo largo del siglo XIX de la clorosis al género femenino, como evidencia esta obra tras analizar los discursos vertidos en esta literatura sobre la *clorosis viri* en su capítulo 6: “Los caballeros resultan incómodos ¡Hombres fuera!”

El análisis de los emisores se centra en dos cuestiones: la autoría femenina —capítulo 7— y los mayores productores —capítulo 8—. Las grandes aportaciones de este eje rector son, por una parte, desmitificar el papel de la clase médica femenina del momento en el derribo del discurso médico androcéntrico sobre la clorosis. Ni en la literatura generada por las mujeres —hasta ahora inédita— ni en sus prácticas detecta *Medicina vs Mujeres* un sesgo de género, como ejemplo más ilustrativo se saca a colación la utilización por parte de la feminista Cora Smith-Eaton de la circuncisión femenina para tratar la clorosis y las cefaleas, y la extirpación de los ovarios para tratar la locura. Por otra parte, Carrillo, Bernal y Carrillo-Linares, a la luz de los datos, niegan la existencia de grandes productores de esta literatura; hay cuatro autores principales quienes por su consolidada posición social, gran visibilidad y prestigio académico, se ven legitimados para escribir sobre un tema en el que no son expertos. Una ausencia de especialización de los autores que es engarzada con el capítulo siguiente —número nueve— y la necesidad de esclarecer si fue una literatura médica científica o de propaganda, a partir del análisis del canal de transmisión, de las características de esta literatura y la presentación en la misma de análisis y pruebas —sangre clorótica— que corroborasen la existencia de la denominada enfermedad. Todos los indicadores manejados por Carrillo, Bernal y Carrillo-Linares les permiten concluir que no puede ser considerada en general como literatura científica, sino como reiteración mediática encaminada a convencer a médicos prácticos, madres, hijas, educadores y a la sociedad en general de la existencia de la clorosis. Como capítulo diez y epílogo, esta obra subraya como los médicos empeñados en diagnosticar cloróticas se despreocuparon de otros procesos clínicos amenizantes y generaron una confusión nada beneficiosa para las enfermas. Un aspecto

sobre el que llamó la atención George Paul Dieulafoy en la octava edición —1895— de su *Manuel de pathologie interne*, al incluir un diálogo irónico entre un médico y una madre utilizando como modelo Molière. Esta creación parece ser, según Carrillo, Bernal y Carrillo-Linares, un esfuerzo didáctico en pleno “nuevo toque de arrebató” finisecular para concienciar a los jóvenes estudiantes de la dramática situación.

En definitiva, esta publicación no sólo se suma a la prolífica historia de género actual, sino que también refresca a la historiografía social y de la medicina, con un trabajo que se sumerge en la creación por parte de la institución médica de una enfermedad que fue interiorizada por la sociedad y contribuyó a la subyugación del género femenino en base a su cuerpo y su salud. No cabe duda que este trabajo contribuye muy especialmente al análisis global de los discursos de la clase médica sobre la mujer, al ocuparse de una enfermedad femenina, la clorosis, desde su construcción hasta su desconstrucción, atendiendo a las variables que convergieron en su evolución.

María Luisa Calero Delgado
Universidad de Sevilla

Una historia necesaria: en torno al género y la paz

DÍEZ, Elena y SÁNCHEZ, Margarita (eds): *Género y Paz*. Barcelona, Icaria, 2010.

Nosotras, las mujeres reunidas en el Congreso Internacional, protestamos contra la locura y el horror de la guerra, ya que implica un sacrificio insensato de vidas humanas y la destrucción de todo lo que la humanidad ha tardado siglos en construir.

Estas palabras tienen prácticamente un siglo de vida. Forman parte de la Declaración inicial del Congreso Internacional de Mujeres de la Haya celebrado en 1915 contra la I Guerra Mundial. Han sido repetidas de distintas maneras en la historia y la memoria femenina/feminista contra las guerras, pero sin embargo, siguen siendo enormemente actuales.

Es mucho lo que se ha avanzado en los últimos años tanto en la producción historiográfica como en las perspectivas teóricas y metodológicas vinculadas a los estudios de género y a los estudios sobre la paz. Mucho camino ha sido recorrido, desde las primeras teorizaciones e investigaciones históricas dedicadas a estudiar a las mujeres como constructoras de paz y como reguladoras de los conflictos sociales. Y una excelente muestra de

ello es el libro *Género y Paz*, que reúne, como señalan Elena Díez y Margarita Sánchez —sus coordinadoras— una buena muestra de la pluralidad y complejidad de las interrelaciones de género y paz.

Una complejidad que empezaría poco a poco a visibilizarse y tenerse en cuenta, en la academia, desde finales de los años noventa. Así, en mayo de 1998 la Asociación Española de Investigación Histórica de las Mujeres (AEIHM) organizaría en la Universidad de Valencia el VI Coloquio de la Internacional de la AEIHM con el título *Mujeres, regulación de los conflictos sociales y cultura de la paz*. Coloquio que dio lugar a la publicación por la Universidad de Valencia de un libro monográfico con el mismo título¹, y a un dossier en la revista *Arenal*². A partir y desde esas reflexiones, se ha ido evidenciando en numerosas publicaciones la necesidad y utilidad de interrelacionar nuevas y distintas herramientas teóricas y metodológicas —y entre ellas la perspectiva de género y los estudios sobre paz y conflictos— para enriquecer la reflexión histórica global³.

No ya para hablar de “nuevos sujetos”, porque no sería adecuado hablar de “nuevos sujetos”. Las mujeres siempre han estado ahí, aunque no se les mirase como sujetos históricos. No es que las mujeres tengan ahora más importancia, o estén más “de moda”, como alguien puede considerar en determinados ámbitos académicos. Más bien, por el contrario, se debería poder avanzar, desde la normalización académica de las perspectivas teóricas de los estudios de género y de la paz, en enfoques analíticos plurales que ayuden a explicar más y mejor los procesos de cambio social.

Y en este desarrollo de herramientas metodológicas y conceptuales se sitúa este libro, *Género y Paz*, en el que se interrelacionan, desde la interdisciplinariedad, perspectivas teóricas, metodológicas y conceptuales vinculadas al feminismo y al pacifismo. Investigaciones vinculadas a los estudios de género y a los estudios de paz, con la voluntad de dar “un giro epistemológico a la investigación científica” como señalan sus coordinadoras. Nuevas herramientas a las que se suma, además, la voluntad de aportar a la sociedad estas perspectivas, de hacer “pedagogía” de ellas, para avanzar

1. AGUADO, Ana (ed.): *Mujeres, regulación de los conflictos sociales y cultura de la paz* Valencia, Universidad de Valencia, 1999.

2. MARTÍNEZ, Cándida (coord.): Dossier “Mujeres, paz y regulación de conflictos”. *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres*, 5:2 (1998), 239-337.

3. Véase, entre otras publicaciones NASH, Mary y TAVERA, Susanna (eds.): *Las mujeres y las guerras*. Barcelona, Icaria, 2003; MIRÓN, M.^a Dolores (dir.): *Las mujeres y la paz: génesis y evolución de conceptualizaciones, símbolos y prácticas*, Madrid, 2004; ESPINAR, Eva y NOS, Eloísa (coords.): Monográfico “Género, Conflicto y construcción de la paz. Reflexiones y propuestas”. *Feminismo/s*, 9 (2007).

hacia una sociedad en la que la cultura de la paz y la igualdad de género sean valores éticos y cívicos fundamentales.

Desde estas referencias iniciales, vamos a realizar un recorrido por algunos paisajes intelectuales, para presentar y para pensar en estas propuestas: en primer lugar, contextualizándolas en sus referentes históricos y teóricos —los estudios de género, los estudios sobre la paz y los conflictos—, y en segundo lugar, destacando algunos de los planteamientos, análisis y aportaciones con relación al necesario compromiso cívico con el presente y a la reflexión crítica sobre la sociedad actual, aunque no estén de moda.

Desde el enriquecedor análisis que aporta la suma e interacción de la historia del género y la historia de la paz con la historia política, social o cultural, es posible abordar el estudio de relaciones sociales, prácticas políticas, discursos y representaciones simbólicas, identidades y acciones colectivas. Así, estudiar la paz desde una perspectiva de género —entendido como la *construcción cultural de la diferencia sexual*— permite estudiar también las especificidades de las relaciones de mujeres y hombres con ella.

La paz entendida no sólo como guerra, sino como ausencia de violencia directa, estructural y cultural⁴. Efectivamente, las mujeres han actuado a lo largo de la historia como constructoras de paz, aunque esta vinculación se haya producido por razones históricas y culturales, en absoluto por razones esencialistas o biologicistas. Es evidente la existencia de mujeres violentas y de hombres identificados con los valores de la paz; y ciertamente, feminismo y pacifismo no siempre han sido coincidentes. Pero ambos movimientos han tendido a converger que a divergir en contextos históricos concretos; y esta especial vinculación ha estado asociada culturalmente a la relación de las mujeres con la vida —con la transmisión, cuidado y conservación de la vida— y con la conceptualización de la paz, en tanto que las guerras y los ejércitos han estado asociados cultural e históricamente a las identidades masculinas hegemónicas.

Esta relación entre mujeres y paz se ha concretado de diferentes maneras a lo largo de la historia, desde la antigüedad hasta nuestros días, pero ha adquirido un desarrollo especialmente intenso en las sociedades contemporáneas, desarrollándose en acciones colectivas y movimientos sociales. Así, sufragismo y pacifismo, y feminismo y pacifismo, también han caminado unidos en muchas ocasiones. En la historia contemporánea, miles de sufragistas, feministas y mujeres de distintos movimientos sociales han luchado y perdido la vida en ocasiones defendiendo estos derechos. Desde Olympe de Gouges a las Madres argentinas de la Plaza de Mayo, pasando por Jane

4. GALTUNG, Johan: *Peace by Peaceful Means. Peace and Conflict, Development and Civilization*. Oslo, International Peace Research Institute, 1996.

Addams y la Liga de las Mujeres por la Paz. Y desde el primer premio Nobel de la Paz recibido en 1905 por una mujer, Bertha von Suttner, hasta el recibido en 2004 por Wangari Maathai, el premio Nobel de la Paz es el que más veces ha sido otorgado a las mujeres.

Es en este contexto en el que deben situarse las cuestiones planteadas en los distintos capítulos de *Género y Paz*, reflexionando sobre las formas en que las mujeres han participado a lo largo de la historia en los diferentes conflictos sociales y han sido víctimas de guerras y conflictos bélicos. Pero también, sobre las formas en que han utilizado estrategias propias y específicas como mediadoras para resolver conflictos, o han trabajado por los derechos humanos y la paz.

Así se puede ver en la primera parte del libro, “Mujeres y Paz. Experiencias y símbolos en las relaciones de género”, en la que las distintas aportaciones de Margarita Sánchez, Cándida Martínez, Harriet Hyman, Mercedes Alcañiz, M.^a Elena Díez, Marian López, y Luis Delgado, analizan desde distintas perspectivas las relaciones entre mujeres y paz, y entre feminismos y pacifismos.

Así, haciendo un breve recorrido por la historia, Margarita Sánchez plantea en su trabajo “Reflexionando sobre la paz, las mujeres y la Arqueología” como la prehistoria de la humanidad no ha sido ni exclusiva ni necesariamente violenta, sino también solidaria. La Arqueología muestra también que la solidaridad ha sido una característica básica originaria para que cualquier relación humana funcione, en la línea de aquel planteamiento que ya hiciera hace muchos años un pensador libertario escasamente recordado, Kropotkin, en su libro titulado precisamente *El apoyo mutuo*. En este sentido, el “motor” de la historia no sería la guerra sino el conflicto entendido como contraposición de intereses, necesidades, objetivos y conductas.

También en la historia antigua, la aportación de Cándida Martínez “Mujeres y diosas mediadoras de la paz” analiza la relación entre mujeres y paz como una constante histórica, Y particularmente el concepto de paz y su origen, vinculado a los valores femeninos y las características que histórica y culturalmente se han asociado a la feminidad: mediación en los conflictos, rechazo a la guerra, acciones de las mujeres a favor de la paz. Es muy significativo que la paz aparezca en el inicio de la historia de occidente como un don para las polis de la Antigua Grecia, con atributos y cuerpo femeninos, encarnada en la diosa Eirene, vinculada al bienestar, la abundancia y la prosperidad. La crítica femenina a la guerra está también presente en la tragedia, cuyo ejemplo más conocido es *las Troyanas*, clásico alegato contra el horror de las guerras sufrido por las mujeres, que son violadas, esclavizadas o ven morir a sus hijos. La guerra, actividad formalmente masculina, se presenta así como defensa por los varones de la comunidad, de niños y mujeres, varones que son los “visibles” en el final

de la guerra, en la firma de la paz y la subsiguiente “gloria” y exaltación de los valores “masculinos”. Y en esta dinámica se sitúa el primer discurso conocido de una mujer en un espacio público, el pronunciado en el siglo I a.C. por Hortensia, matrona romana, haciendo referencia a las consecuencias de la guerra y a la posición de las mujeres respecto a la misma.

Pero las atribuciones de Eirene y Pax han tenido continuidad en épocas posteriores, en el movimiento asociativo y las acciones de protesta desarrolladas por las mujeres en siglos posteriores, particularmente en la historia contemporánea. Así, las relaciones entre los movimientos pacifistas y feministas son estudiadas por Harriet Hyman en “Los inicios de la construcción del movimiento pacifista-feminista” en Estado Unidos, al analizar el papel desempeñado por las mujeres en el movimiento pacifista desde comienzos del siglo XIX a la actualidad. Y también por Mercedes Alcañiz en su reflexión sobre “La construcción de la cultura de paz desde la perspectiva de género”. Sobre estas cuestiones, conviene recordar que en las sociedades contemporáneas, los feminismos han sido plurales y diversos, y existe una muy importante línea de desarrollo de feminismos maternalistas y de la relación maternidad-paz, además de la reiterada oposición de las mujeres a que sus hijos fueran a la guerra y los matasen. En el caso de USA, estos planeamientos se encuentran ya en las propuestas de las primeras representantes del movimiento sufragista, Elisabeth Cady Stanton, Lucrecia Mott y Susan B. Anthony, organizadoras de la convención de Séneca Falls en 1848. Pero sobre todo, se encuentran en la figura de Jean Addams y la gestación, a través de Alianza Internacional Pro Sufragio de la Mujer, del partido Femenino de la Paz en 1915, uno de los predecesores de la Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad⁵.

Abundando en esta cuestión, pueden rastrearse muchas de las estrechas vinculaciones entre sufragismo— y pacifismo, y más ampliamente feminismos y pacifismo, que se desarrollan también en Europa y en España. Desde la campaña lanzada por la Sociedad Autónoma de Mujeres de Barcelona en 1889 para rechazar la carrera armamentística, la guerra y los ejércitos permanentes, a las acciones de las redactoras del diario “Le Fronde”, lideradas por su directora, Marguerite Durand, que consideraba a las mujeres “un factor de paz”. Y alcanza uno de sus puntos de inflexión en la Primera Guerra Mundial, en la oposición de sectores del sufragismo a la guerra y en el Congreso de Mujeres por la Paz de la Haya. Basta recordar alguna

5. AGUADO, Ana: “Espurnes de Modernitat. El feminisme entre 1914-1960. Conquestes i regressions”. En: *Dones. Els camins de la llibertat*, Generalitat Catalana, Museu d’Història de Catalunya, Barcelona, 2008, pp. 130-146.

de las declaraciones de sufragistas inglesas, como la realizada por Ariette Beanland:

Los gobiernos, compuestos por hombres, y responsables sólo ante los hombres de cada país, y apoyados por la mayoría de esos hombres, enfermos con la fiebre de la guerra y de la gloria, se han declarado la guerra entre sí. Las mujeres de todos estos países no han sido consultadas sobre si querían o no la guerra. Si los hombres deliberadamente excluyen a las mujeres —el sexo amante de la paz— de su derecho a participar en el gobierno de sus países e iglesias, entonces todos los llamamientos, sentimientos y oraciones no lograrán evitar las hostilidades⁶.

A pesar de los aspectos “esencialistas” que estas afirmaciones contienen, y el planteamiento ingenuo de que las mujeres siempre apoyarían la paz por el hecho de ser mujeres, sin embargo, ha sido una constante la actividad pública de muchas mujeres por la paz a lo largo de la sociedad contemporánea. Así ha ocurrido en las prácticas políticas de mujeres republicanas, socialistas, anarquistas, librepensadoras: en todas ellas se encuentra una fuerte tradición antimilitarista, a favor de los tribunales de arbitraje y el desarme. Así se puede ver en España, donde desde el Sexenio Democrático las mujeres republicanas denunciarían lo que ellas denominaban “tibieza republicana” en este sentido. Así, de acuerdo con el discurso antimilitarista tolstoiano que priorizaba el amor a la humanidad por encima del amor a la Patria, y el “mandato” de los roles de género en las mujeres —dar y conservar la vida—, las mujeres racionalistas y republicanas españolas de finales del siglo XIX ligaron la cultura de la paz con sus experiencias como madres biológicas y sociales, se movilizaron contra las guerra, el mantenimiento de las quintas, abogaron por la supresión de la tortura y la pena de muerte⁷.

En 1867 se celebró en Ginebra el Congreso de la Paz que propició la creación de la Liga por la Paz y la Libertad, fundada por emigrados políticos en torno a Barni y Garibaldi, y con el objetivo último de crear los Estados Unidos de Europa. Para difundir el ideario del librepensamiento y conseguir una República laicista-pacifista que eliminara los ejércitos, se creó la revista *États Unis d'Europe*. A esta revista se incorporaron un grupo de redactoras, que escribieron artículos sobre educación, derechos femeninos y laicismo. Entre ellas, la pionera del feminismo suizo, Marie Goegg-Pouchoulin, casada con el exiliado socialista alemán Amand Goegg,

6. Citado por Cándida Martínez, “Mujeres y diosas mediadoras de la paz”. En DÍEZ, Elena y SÁNCHEZ, Margarita (eds.): *Género y Paz*, Barcelona, Icaria, 2010, pp. 57-82, p. 72.

7. RAMOS, M.^a Dolores: “Republicanas en pie de paz. La sustitución de las armas por la justicia, el arbitraje y el derecho”. *Pasado y Memoria*, 7 (2008), 35-57.

y fundadora de la *Asociación Internacional de Mujeres* (1868), uno de los primeros núcleos organizados del pacifismo feminista europeo⁸.

En conjunto, puede decirse que desde finales del siglo XIX la construcción del movimiento pacifista se estructuró en torno al objetivo de flexibilización de fronteras y establecimiento de mecanismos de arbitraje, la transformación de las conciencias en torno a la idea de solidaridad y el concepto de “Patria Universal”, y sobre todo, el rechazo del militarismo en todas sus formas. Y en todas estas cuestiones, fue decisiva la presencia de mujeres, muchas de las cuales fueron fundadoras de entidades antimilitaristas y de ligas a favor del arbitraje. Entre ellas, la *Unión Internacional de Mujeres* creada en Francia en 1895, la *Liga de Mujeres por el Desarme* creada en 1896 en Francia y Holanda, y las diferentes Asambleas nacionales organizadas con motivo de la *Primera Conferencia de Paz de la Haya* en 1899. Y sin embargo, es significativo que buena parte de los estudios y de la historiografía europea apenas hagan referencia a estas organizaciones y asambleas.

El mismo año 1899 se publicó la novela antimilitarista *Abajo las armas*, de la que se vendieron miles de ejemplares en diferentes idiomas, y que convirtió a su autora, Bertha von Suttner, en símbolo del movimiento pacifista⁹. En esta obra se condenaba la ideología militarista, el “heroísmo” y el apoyo de la Iglesia al belicismo. Y significó el Premio Nobel de la Paz en 1905 para Suttner, quien, como pacifista y feminista, insistiría en que sus planteamientos se vinculaban a posturas progresistas y no a ninguna supuesta “naturaleza” femenina. Así lo explicitó unos años después, en 1914, ante el Movimiento de Mujeres Alemanas por la Paz:

Alguna gente piensa que las mujeres son hostiles a la guerra por naturaleza. Están en un error. Sólo las mujeres progresistas, aquellas que han sido capaces de educarse a si mismas en una conciencia social, que han tenido la fuerza de no dejarse fascinar por instituciones con centenares de años, encuentran también la energía para oponerse a ellas...¹⁰.

También en estos años se desarrollaría el pacifismo internacionalista vinculado a las culturas obreras, surgido en ámbitos anarquistas y socialistas, con un sentido antimilitarista y antiimperialista, surcado de voces femeninas en la prensa y en los Congresos Internacionales: Emma Goldman, Teresa

8. *Ibidem*, pp. 38-39.

9. SUTTNER, Bertha von: *Abajo las armas*, Barcelona, Mateu, 1964 (1.ª edición en español: Barcelona, 1906).

10. MAGALLÓN, Carmen Magallón: “De la reclamación de la paz a la participación en las negociaciones. El feminismo pacifista”. *Feminismo/s*, 9 (2007), 21.

Claramunt, Teresa Mañé, Clara Zetkin, Rosa Luxemburgo, Alexandra Kollontai. Así, en el seno de estas culturas políticas, muchas mujeres fueron desarrollando posturas propias e independientes de las posturas dominantes en sus organizaciones, y en determinados momentos constituyeron espacios propios pacifistas. Así ocurrió con las republicanas federales con motivo de la celebración de la Primera Conferencia de la Haya de 1899, o con las socialistas europeas que, contra la postura oficial de sus partidos políticos, convocaron el Congreso Internacional de Mujeres por la Paz en 1915. La consigna “guerra a la guerra”, difundida por la feministas que apoyaron la Primera Conferencia de la Haya de 1899, fue aprobada por las delegadas de las conferencias de la Internacional de Mujeres Socialistas de Stuttgart (1907), Copenhague (1910) y Berna (1915), precedentes de la Conferencia de Zimmerwald, principal expresión del socialismo antibélico durante la I Guerra Mundial.¹¹

Pero en el contexto de la I Guerra Mundial, sería sobre todo el Congreso Internacional de Mujeres de la Haya (28 abril a 1 de mayo de 1915) el gran acontecimiento feminista y pacifista, que consiguió reunir a pesar de las enormes dificultades con las que se encontraron las delegadas, a más de mil mujeres de diferentes países. Sus acuerdos, resoluciones y propuestas fueron trasladados a numerosos líderes mundiales, con los que se entrevistaron. A partir de la creación en mayo de 1919 de la Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad en Zurich, algunas de estas propuestas fueron recogidas parcialmente por la Liga de Naciones y el Comité de Paz y Desarme creado en Ginebra en 1931. También en España se creó en estos años la Liga Española Femenina por la Paz (1930), de la que formaron parte Clara Campoamor e Isabel Oyarzábal. Así como la sección española de la organización *Mujeres contra la Guerra y el Fascismo* —en 1934— reconvertida posteriormente en la Agrupación de Mujeres Antifascistas (AMA), a partir del inicio de la guerra civil¹².

En el período de entreguerras y de ascenso de los fascismos en Europa, todas estas organizaciones alcanzarían un importante protagonismo, así como los escritos contra la guerra publicados por escritoras feministas como Virginia Wolf y su libro *Tres Guineas*. Todas estas acciones femeninas en la lucha por la paz apenas han merecido la atención en la historiografía sobre historia de Europa o sobre historia de las relaciones internacionales,

11. RAMOS, M.^a Dolores: “Republicanas en pie de paz...”, *op. cit.*, p. 56.

12. NASH, Mary: *Rojas. Las mujeres republicanas en la guerra civil*. Madrid, Taurus, 1999. YUSTA, Mercedes: *Madres coraje contra Franco. La Unión de Mujeres Españolas en Francia, del antifascismo a la guerra fría*. Madrid, Cátedra, 2009.

y sólo actualmente se están estudiando por los estudios de género y los estudios de la paz.

En estudios como el de Mercedes Alcañiz, “La construcción de la cultura de paz desde la perspectiva de género” en el que se analiza el actual concepto de paz positiva como ausencia de violencia directa, estructural y cultural; y sobre el concepto de paz no sólo como ausencia de violencia, sino cómo condiciones de igualdad, de respeto a los derechos humanos y de justicia social y económica. Y en un sentido más profundo, el concepto de paz hace también referencia no sólo a cuestiones de seguridad de los Estados, sino a la paz en las relaciones personales, en las relaciones de género, a partir de la eliminación de las relaciones patriarcales. En definitiva, remarcando que la perspectiva de género supone una nueva herramienta metodológica y un valor añadido a la construcción de la cultura de la paz, tanto en sus análisis históricos como en sus programas de actuación políticos, educativos y sociales.

Desde otra perspectiva, un aspecto enormemente interesante y novedoso es la relación entre creación artística, mujeres y paz, como propone Elena Díez al hablar de “Género y paz a través del arte: memorias y silencios construidos”, como propone Marián López al hablar “De la creación de las mujeres. Apuntes sobre paz, feminismo y creación”, y como propone Luis Delgado en su trabajo “En son de paz: cantos y voces de mujeres”. Así, Elena Díez plantea nuevas interpretaciones sobre la creación artística, desde las claves de la Investigación para la Paz y la Investigación Feminista, cuestionando las interpretaciones en el arte hechas por la historiografía occidental, que priorizan la violencia. Y cuestiona también desde una perspectiva feminista, determinados dogmas de la historia del arte, como la idea del genio único y creador frente a las elaboraciones en talleres y en equipos, donde es frecuente encontrar mujeres a las que no se les había permitido acceder al máximo grado del oficio. En conjunto, es enormemente adecuada su propuesta de un equilibrio metodológico que comporte la visibilización de las mujeres artistas en los diferentes períodos, junto a la deconstrucción de las concepciones androcéntricas en la Historia del Arte.

Conectando con estos planteamientos, Marián López abunda en la crítica a las supuestas “élites” de los creadores como grupo de elegidos para los que no existe la vida cotidiana, defendiendo el concepto de creación en un sentido distinto, como regulación de conflictos desde la estética. Tal como hace igualmente Luis Delgado para el caso de la música, a través de un recorrido por la presencia de las mujeres en la historia de la música, desde la Antigüedad hasta nuestros días, como otro de los caminos hacia la igualdad.

La segunda parte del libro, “El género en las propuestas para una cultura de la paz”, con las aportaciones de Francisco Muñoz y Juan Manuel

Jiménez, Betty Reardon, Octavio Salazar, Vicent Martínez, Irene Comins y Carmen Magallón, aborda las formas en que la paz puede pensarse desde una perspectiva de género, a través de distintas propuestas teóricas y filosóficas. Entre ellas, la de Francisco Muñoz y Juan Manuel Jiménez, “Historia de una paz imperfecta de género”, desarrolla el término de “paz imperfecta” y su aplicación a las relaciones de género. En un sentido muy pertinente: En las relaciones de género no sólo existe violencia estructural patriarcal —aunque podamos considerar que el patriarcado es hegemónico—, sino también prácticas de solidaridad, sentimientos, amor y apoyo mutuo. Y esta realidad también debe analizarse, junto a la gravedad de la “violencia contra las mujeres” como una consecuencia del patriarcado.

Conectando con estas cuestiones, Vicent Martínez reflexiona sobre las “Nuevas masculinidades y la paz social”. Una cuestión que es clave para el desarrollo progresivo de unas relaciones igualitarias y no patriarcales entre mujeres y hombres: la consolidación de nuevas relaciones de género a partir de nuevas identidades, nuevos modelos de masculinidad, frente al modelo masculino hegemónico, competitivo y exento de valores asociados culturalmente a la feminidad. Ya se está trabajando internacionalmente en esta cuestión, como por ejemplo, en el Seminario promovido por la UNESCO en Oslo en septiembre de 1997 sobre las nuevas masculinidades y la cultura de la paz, frente al sexismo asociado a la violencia; y sobre la importancia de enfatizar la actitud “performativa” de las identidades masculinas.

Estas propuestas enlazan también con los planteamientos de Betty Reardon sobre “La problemática del patriarcado y una teoría de género de la violencia global”, y con la reflexión de Octavio Salazar sobre “Igualdad de género y paz social”, en las que se analizan las relaciones entre poder y seguridad de los Estados, y poder patriarcal. Y en relación a estos planteamientos, un tema clave es la reflexión sobre la “mística de la masculinidad”. En otras palabras, la masculinidad hegemónica del patriarcado: el varón “the best, the boss, the one” —“el mejor, el jefe, el único”—, construido mediante la negación de los valores vinculados a las mujeres y la reafirmación de las actitudes y comportamientos significados como masculinos: autoridad, orden, violencia, lenguaje sexista, homofobia, falta de inteligencia emocional.

Desde todas estas reflexiones y referentes teóricos y metodológicos se deducen y derivan propuestas de nuevos modelos y de intervención social. Algo, por otro lado, necesario socialmente. Entre ellas, la reformulación de las relaciones de género en lo público y en lo privado, una gestión distinta de espacios y tiempos, la construcción de nuevas identidades masculinas a partir de la revisión del orden simbólico masculino. Y también, la incorporación de valores, actitudes y comportamientos vinculados culturalmente a la feminidad. En esta línea de propuestas de actuación, en concreto de actuación en la coeducación, Irene Comins habla de la necesidad de coeducar en la

“ética del cuidado” como una de las formas de educar para la paz. Porque la práctica del cuidado implica el desarrollo de capacidades y habilidades como son la empatía, la responsabilidad, la escucha, la paciencia, la ternura, el compromiso. Es decir, de elementos constituyentes de una cultura de paz. Esta “ética del cuidado” por tanto, debería estar presente en la enseñanza en un proyecto de la escuela coeducativa, que no es simplemente, como es obvio, la escuela mixta —aparentemente igual para todo el mundo— puesto que la escuela coeducativa implica la educación explícita para la eliminación de las jerarquías de género.

En definitiva, todas estas cuestiones son necesarias no sólo, en y para la academia —que también—, sino, sobre todo, para la sociedad globalizada. En la perspectiva intelectual pero a la vez ética y cívica de avanzar en propuestas igualitarias de futuro en las relaciones entre mujeres y hombres, tanto en lo público, en la praxis política y social, como en lo privado. Por ejemplo, con aplicación real de resoluciones internacionales como la Resolución 1325, aprobada en octubre del año 2000 por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, a partir de la acción desarrollada por la ONG “Grupo de Trabajo sobre Mujeres, Paz y Seguridad”. Esta resolución, estudiada por Carmen Magallón, establece el papel de las mujeres como agentes activos en la construcción de la paz y en las operaciones de mantenimiento de la paz; y reconoce la protección especial que necesitan frente a las violaciones como armas de guerra.

Finalmente, hay que recordar que ha sido sólo recientemente, en el año 1993, cuando se ha reconocido por la comunidad internacional que los derechos de las mujeres son derechos humanos, derechos necesarios para avanzar en una cultura de la paz. Y por ello es importante recordar la historia y la memoria de las mujeres del mundo que hoy continúan luchando por su dignidad y libertad personal. Por tanto, por la paz. Y que son perseguidas, represaliadas o asesinadas por esta razón. También en el mundo actual las mujeres son activas agentes de paz, especialmente en la lucha contra la desigualdad, la pobreza y la violencia. Así se ha reconocido en los últimos años por los organismos e instituciones internacionales, desde la cumbre de Beijing de 1995 a la resolución 1325 de Naciones Unidas en el año 2000, o la Declaración del Parlamento Europeo sobre “Género, Conflictos y Paz”.

El feminismo como teoría crítica y como movimiento social ha contribuido a lo largo de la historia, de manera trascendental, a la redefinición del concepto de paz, introduciendo los derechos de las mujeres y los objetivos del movimiento feminista en el concepto de paz positiva. También, caracterizando como violencia estructural la violencia derivada de los conflictos de género: la pervivencia de estereotipos que justifican la inferioridad de las mujeres, misoginia, la violencia sexual y doméstica, la privación de la palabra, las limitaciones a la libertad de movimientos, las “tradiciones”

que agreden y mutilan el cuerpo femenino —como la intolerable práctica de la ablación—, la feminización de la pobreza¹³. A finales del siglo XIX, Elizabeth Cady Stanton, una de las redactoras de la Declaración de Séneca Falls —la primera gran declaración directamente sufragista— afirmaba que trabajar para mejorar la situación de las mujeres es trabajar por la paz. Y efectivamente, basta leer hoy la prensa o los informes de Amnistía Internacional, para tomar conciencia de la falta de derechos de las mujeres: represión femenina en países dominados por el integrismo islámico, las mutilaciones de millones de niñas en África, el infanticidio femenino en India o China, etc.

Por todo ello, son especialmente pertinentes, para finalizar, las palabras de dos mujeres pacifistas y feministas, Virginia Wolf y Belén Sárraga. Virginia Wolf diría:

Quizá nosotras las mujeres más cerca de la vida porque damos vida, difícilmente podemos identificarnos con una concepción de la naturaleza o de la historia que busca el progreso y el desarrollo de la vida mediante la muerte.

Y la republicana y librepensadora española de comienzos del siglo XX, Belén Sárraga, abundaría en este feminismo pacifista internacionalista con estas palabras:

¿Es delito no amar las fronteras? Me declaro delincuente. ¿Es crimen odiar las armas de destrucción? Soy criminal... la naturaleza, madre y creadora, es la única que posee el derecho de la vida y de la muerte; el hombre, incapaz de crear vida, no tiene el derecho de destruirla". "Hagamos labor de paz sin tregua ni descanso. La tarea es larga, no es de un día, ni de un año... Si hoy la empezamos en la cuna, mañana la coronarán los pueblos uniéndose en una aspiración común más allá de las fronteras¹⁴.

En el camino hacia esta aspiración, en el avance progresivo de esta larga carrera de fondo, las propuestas de *Género y Paz*, son una excelente compañía.

Ana Aguado
Universidad de Valencia

13. AGUADO, Ana y ORTEGA, Teresa María (eds.): *Feminismos y Antifeminismos. Culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX*, Valencia, Publicaciones de la Universidad de Valencia-Universidad de Granada, 2011.

14. *La Conciencia Libre*, Segunda Época, Año II, n.º 9, Málaga, 27-1-1906. Citado por RAMOS, M.ª Dolores: "Republicanas en pie de paz...", *op. cit.*, p. 54.